



2020-2021 Notificación de Derecho a La Información

Derecho a conocer las calificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales

Fecha: **10 de Agosto de 2020**

Estimados padres:

Conforme a los requisitos de la Ley para que todos los alumnos tengan éxito, a la **Sumter County Board of Education** le gustaría comunicarle que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales del (de los) maestro(s) y/o paraprofesional(es) de su hijo/a. Puede solicitarse la siguiente información:

- Si el maestro del alumno:
 - o ha cumplido con la calificación y los requisitos para la licencia del Estado para los niveles del grado y las asignaturas en las que el maestro enseña;
 - o está enseñando en carácter provisional o de emergencia a través del cual no se exigen los requisitos para la licencia ni la calificación del Estado y
 - o está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.

- Si son paraprofesionales los que le brindan servicios al alumno y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información acerca de las calificaciones del maestro y/o paraprofesional de su hijo/a, comuníquese con Ms. Gayla Braziel a 229-931-8500.

Saludos cordiales,

Ms. Gayla Braziel

Ms. Gayla Braziel
Directora, Federal Programs